



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0172

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2183161).-

PARANÁ; 30 ENE 2019

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos -Seccional Paraná- solicita se declare de Interés Educativo la Charla-Taller de Delegados "*El sindicato en tu escuela, tu escuela en el sindicato*"; y

CONSIDERANDO:

Que el presente Proyecto presentado desde la Escuela de Formación Pedagógico, Político y Sindical "Susana Acevedo" se ha creado de forma conjunta a la representación de los Trabajadores de la Educación en el Concejo General de Educación, al espacio comunicacional "Tizas Rebeldes" y a la Secretaria de Formación Pedagógico y Sindical de AGMER Paraná;

Que dicho Proyecto está orientado a priorizar la formación de delegados de todos los niveles del sistema educativo en materia de conceptos y de normativas, proponiendo espacios de debate en los que la mayoría de las voces puedan participar colectivamente fortaleciendo la organización sindical para construir, aportar y reinventar la práctica y la teoría, con el fin de reforzar el rol del dirigente sindical y su participación, contribuyendo a la creación de nuevos circuitos de producción y circulación del conocimiento a partir de la reflexión;

Que la propuesta destinada a docentes de todos los Niveles del Sistema Educativo delegados de AGMER, fue desarrollada durante el año 2.018;

Que la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo la Charla-Taller de Delegados "*El sindicato en tu escuela, tu escuela en el sindicato*", organizada por la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos -Seccional Paraná- de forma conjunta a la Escuela de Formación Pedagógico, Político y Sindical "Susana Acevedo" y la Secretaría de Prensa y Comunicación "Tizas Rebeldes", destinada a docentes de todos los Niveles del Sistema Educativo, llevada a cabo durante el año 2.018, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

Act.

////



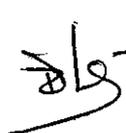
Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0172** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2183161).-

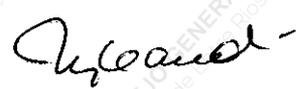
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, AGMER (parana@agmer.org.ar) y oportunamente archivar.-
RD.


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER


Prof. MARÍA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de Landá
Presidenta
Vocalía
Educación
Entre Ríos